

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**1977** *CORREA SUR, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*OREY SHIPPING, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se comunica que los Socios Únicos de las sociedades CORREA SUR, S.L.U., y OREY SHIPPING, S.L.U., han aprobado con fecha 15 de abril de 2019 la fusión por absorción de la sociedad OREY SHIPPING, S.L.U., por parte de la sociedad CORREA SUR, S.L.U.

Como consecuencia de la fusión, se producirá la disolución sin liquidación de OREY SHIPPING, S.L.U., y la transmisión en bloque de todo su patrimonio a CORREA SUR, S.L.U., que adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de OREY SHIPPING, S.L.U., todo ello en los términos del Proyecto Común de Fusión.

Como consecuencia de la fusión, la sociedad absorbente, CORREA SUR, S.L.U., cambiará su denominación social y se denominará OREY SHIPPING, S.L.U.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles se hace constar el derecho que asiste a todos los socios y acreedores de cada una de las sociedades que participan en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión y, asimismo, el derecho de oposición que, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión, asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que participan en la fusión.

Bilbao, 15 de abril de 2019.- El Presidente del Consejo de Administración de Orey Shipping, S.L.U., y de Correa Sur, S.L.U., Rui d'Orey.

**ID: A190021147-1**